



AUTOS Y MAQUINAS DEL ECUADOR S.A.

1447

Cable: AYMESA Telex (02)2712 Apartado 370-A Quito - Ecuador

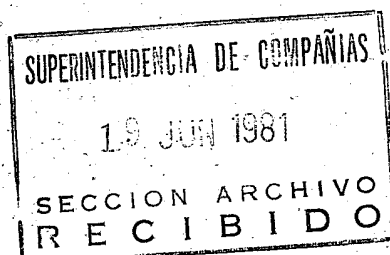
Quito, 16 de junio de 1981

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de Autos y Máquinas del Ecuador S.A., cumplo con informar a ustedes que con fecha 18 de diciembre de 1979, se procedió a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, las transferencias que a continuación detallo, las mismas que por un error involuntario de Administración, no fueron notificadas a ustedes en el momento oportuno.

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>ACCIONES</u>
CEPSA S.A.	Carlos Arízaga Vega	107
	María Elena Cueva de Cevallos	17
	Importadora Comercial Mirasol	1.889
	Olga Antón de Eljuri	15
	Patricio Acosta	6
	Rosa Cueva de Puertas	6
		2.040
Marcopolo, Camioncerías y Omnibus	Carlos Suárez Bucheli	8
	Rafael Suárez Veintimilla	34
	Marcelo Suárez Bucheli	8
	Pío Oswaldo Cueva	13
	Rosa Balbina Cueva	13
	Francisco Barona	60
	Oswaldo Tamayo	61
	Baterías Ecuatorianas	32
	César Augusto Salazar	102
	René Bustamante	17
	Juan Eljuri Chica	78
	Dolores Pérez de Eastman	13
	Jorge Samaniego	7
	Antonio Vega Palacios	6
	Víctor Eastman Pérez	7
	Fernando Eastman Pérez	7
	Patricio Eastman Pérez	7
	Sybela Eastman Pérez	7
	Jorge Eljuri Antón	46
	Juan Eljuri Antón	46
	Olga Eljuri Antón de Doumet	38
	Henry Eljuri	38
	Gladys Eljuri Antón de Alvarez	46
	Julio Espinoza Zaldumbide	174
	Inmobiliaria San Gregorio	31
	Ana Cañizares de Espinoza	61
		960





En cuanto a la nacionalidad de los cedentes, debo indicar a ustedes que la Compañía Cepsa S.A., es una compañía extranjera, dentro de los términos de la Decisión 24; y la compañía Marcopolo, Carrocerías e Onnibus S.A., es de nacionalidad brasilera. En cuanto a los Cesionarios, todos son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Dr. Julio Corral Borrero
Presidente

EC/rm